



Proponen la creación de tribunales especiales para juzgar al crimen organizado

Posted on Julio 24, 2025

Los diputados Camila Musante, Héctor Ulloa y Jaime Araya presentaron una reforma constitucional para crear tribunales especializados en juzgar al crimen organizado, flagelo que golpea duramente a la sociedad chilena.

Los legisladores de la bancada del Partido por la Democracia explicaron que el objetivo es formar, preparar y proteger a los organismos de justicia y contar con un sistema para conocer el nivel de inteligencia conque operan esas bandas en el país.

“Chile tiene un enemigo que no hemos sabido enfrentar y que se llama crimen organizado”, dijo Musante.

La propuesta surgió después del escándalo provocado por la resolución dictada por una magistrada que permitió la liberación de uno de los acusados de asesinar a un empresario.

“En los últimos días hemos visto juezas que liberan a sicarios, pero por sobre todas las cosas la frustración de muchos chilenos y chilenas que no saben hasta dónde se ha infiltrado el crimen en el poder judicial”, dijo Musante.

Por su parte, Ulloa, presidente de la bancada, consideró necesaria una persecución criminal mucho más efectiva para capturar a los responsables de un problema que está ocasionando tremendos estragos en el país.

A su turno, el diputado Araya recordó varios casos, entre ellos el del fiscal de aviación que retuvo durante 10 días una investigación para impedir que el Ministerio Público diera con los responsables del trasiego de drogas en un avión de la Fuerza Aérea.

El crimen organizado es una verdadera amenaza para la democracia de nuestro país y de América Latina, dijo Araya.

Encuestas publicadas en Chile sitúan a la inseguridad como la principal preocupación de la ciudadanía, por encima de los problemas económicos o de salud.

El Maipo/PL